

Notifica su Resolución Anticipada el Locatario Comercial y Reclama el Depósito en Garantía

Notifica su resolución anticipada el locatario comercial y reclama el ?depósito en garantía?

...(destinatario <locador>, domicilio) **1-** Me dirijo a usted como locatario del Contrato de Locación Comercial de fecha 00/00/..., por el inmueble ubicado en ..., a efectos de anoticiarlo en su calidad de locador, que ejerzo la facultad resolutoria anticipada del artículo 1221 del Código Civil y Comercial y que desalojaré su inmueble el día 00/00/.. a las 00,00 horas y se lo reintegraré totalmente desocupado, junto a las ?llaves? respectivas. **2-** A todos los efectos reclámole que en el mismo acto me reintegre el ?depósito en garantía? de \$..., de la cláusula ... de nuestro contrato locativo. **3- QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S.** ...*(lugar, fecha, remitente, DNI. y firma)* <<<**NOTAS:** 1- El precedente preaviso carece de plazo mínimo legal y por su lado el locador tiene derecho a una indemnización equivalente a un mes y medio del alquiler vigente o último, cuando se resuelve o rescinde durante el primer año de contrato y de sólo un mes posteriormente. 2- La indemnización puede descontarse del ?depósito en garantía? o este tomarse a cuenta. 3- La facultad resolutoria del locatario es irrenunciable e inatacable y sólo puede ejercerse transcurridos los primeros 6 meses del plazo contractual. 4- Habiendo cancelado todas sus obligaciones, debe reintegrarse el ?depósito? al locatario, salvo que se hubiere estipulado un plazo o condición para ello.>>>